



Elecciones Generales 2024

**Folleto en español para
votantes del condado de
Jackson**

Votantes del condado de Jackson:

El folleto para votantes del condado de Jackson se publica para informar y educar a los votantes sobre los candidatos y las propuestas locales. Los candidatos no están obligados a ser incluidos en el folleto para votantes. Todas las declaraciones de los candidatos y los argumentos sobre las propuestas que se incluyen en este folleto se presentaron junto con una cuota administrativa. Solo aparecerán en su boleta electoral los candidatos y las propuestas que correspondan a su localidad electoral.

Las elecciones generales del 5 de noviembre de 2024, como todas las elecciones en el estado de Oregon, se llevarán a cabo por correo postal. Las boletas electorales para las elecciones generales del 5 de noviembre se entregarán en el condado de Jackson a partir del viernes, 18 de octubre.

La fecha límite para registrarse para votar en las elecciones generales del 5 de noviembre es el martes, 15 de octubre de 2024. Este folleto ha sido entregado a las “direcciones postales de la oficina de correos”. Por lo tanto, el hecho de que haya recibido un folleto para votantes no significa necesariamente que sea un votante registrado. Los votantes actualmente registrados en el estado de Oregon, pero que se hayan mudado, hayan cambiado su dirección residencial, dirección postal o su nombre, deben actualizar su registro antes del cierre del día de las elecciones para poder votar. **Las boletas electorales mediante el voto por correo postal no pueden ser reenviadas.** Si necesita registrarse o actualizar su registro, puede hacerlo en línea en www.oregonvotes.gov, o puede encontrar las tarjetas de registro de votante en su oficina de correos local o en el apartado elections (elecciones) de nuestro sitio web: www.jacksoncountyor.gov.

Si tiene alguna pregunta sobre el estatus de su registro de votante, cómo actualizar su dirección postal o de residencia o sobre el proceso electoral en general, comuníquese con la oficina electoral llamando al 541-774-6148 o envíe un correo electrónico a elections@jacksoncountyor.gov. Si desea registrarse o actualizar su tarjeta de registro de votante en persona, estamos ubicados en 1101 West Main St., Suite #201, Medford.

¡Los matasellos cuentan! Las boletas electorales que se reciban del Servicio de Correos de los Estados Unidos (United States Postal Service) después del día de las elecciones se aceptarán solo si tienen matasellos del día de las elecciones o antes y si se recibieron antes del séptimo día después de las elecciones. Si se envían por correo postal, las boletas electorales deben tener matasellos con fecha a más tardar del 5 de noviembre de 2024, o deben depositarse en un buzón oficial de entrega de boletas electorales a más tardar a las 8 p. m. del 5 de noviembre de 2024.

El Servicio de Correos de los Estados Unidos (United States Postal Service) ofrece el servicio de Informed Delivery. Una vez registrado, usted recibirá un correo electrónico con una imagen de los paquetes de correo postal que se entregarán ese día. De este modo, sabrá cuándo llegará su boleta electoral a su buzón. Para registrarse en este servicio, ingrese a informeddelivery.usps.com.

Atentamente,



Chris Walker
Secretaria del condado de Jackson

Elecciones generales del 5 de noviembre de 2024

Información sobre las votaciones

Esta información se ha incluido en el folleto de votantes para ayudar a los votantes del condado de Jackson a marcar su voto en la boleta electoral.

Llene el óvalo

Para asegurarse de que su voto se contabilice:

- Utilice un bolígrafo de color azul o negro.
- Llene el óvalo por completo.
- No haga marcas de verificación.
- No dibuje una X.

Candidato o propuesta

Para votar a favor de un candidato o propuesta, llene por completo el óvalo que aparece a la izquierda de su respuesta.

Voto por escrito

Para votar por escrito, llene por completo el óvalo que aparece a la izquierda de la línea para el voto por escrito y escriba el nombre en la línea.

Votos faltantes

- Cuando no se vota en una competencia electoral o propuesta, se conoce como voto faltante.
- El voto no se contabilizará para la competencia electoral o la propuesta.
- No es necesario que marque su voto en todas las contiendas electorales. Se contabilizarán las que usted marque con su voto.

Votos de más

- Cuando se vota a favor de más candidatos de los permitidos o se vota Yes (Sí) y No (No) al mismo tiempo por una propuesta, se conoce como votos de más.
- El voto no se contabilizará para la competencia electoral o la propuesta en la que haya votado de más, a menos que lo corrija.
- Puede corregir un voto de más siguiendo las instrucciones de “How to Correct a Mistake” (Cómo corregir un error).

Cómo corregir un error

- Trace una línea que atraviese el óvalo y la respuesta que no desea.
- Llene por completo el óvalo que aparece a la izquierda de la respuesta que sí desea.

- El voto no se contabilizará para la respuesta que no desea.
- El voto se contabilizará para la respuesta que sí desea.

Puede comunicarse con la Oficina Electoral del condado de Jackson (Jackson County Elections) al 541-774-6148 para solicitar una boleta electoral de reemplazo si: comete un error, su boleta electoral está dañada, estropeada o la extravía (o por cualquier otra razón).

Asistencia para marcar la boleta electoral; derechos y limitaciones: Cualquier votante que, debido a una discapacidad o por no saber leer o escribir, no pueda marcar su boleta electoral puede recibir asistencia. La asistencia se proporciona por dos personas de diferentes partidos políticos designados por el secretario del condado o por alguna otra persona elegida por el votante. Cualquier persona que ayude a un votante debe seguir las indicaciones del votante para marcar el voto en la boleta electoral. Además, la persona que ayude al votante no debe revelar posteriormente ninguna información sobre la elección del votante. Asimismo, una persona no puede proporcionar dicha asistencia si es un empleador del votante o un representante del empleador. Tampoco podrá prestar dicha asistencia quien sea funcionario o representante de un sindicato al que esté afiliado el votante. (ORS 254.445)

Para enviar su boleta electoral

El día de las elecciones es el martes, 5 de noviembre de 2024

Después de marcar su voto en la boleta electoral:

1. **Revise** su boleta electoral para verificar que no haya errores;
2. **Introduzca** su boleta electoral en el sobre de envío de la boleta electoral;
3. **Cierre** el sobre de envío de la boleta electoral;
4. **Firme** el sobre de envío de la boleta electoral;
5. **Envíe** su boleta electoral.

Ahora tiene dos maneras de enviar su boleta electoral:

1. **Envíe por correo postal** su boleta electoral para que tenga matasellos a más tardar el día de las elecciones; o
2. **Deposite** su boleta electoral en un buzón oficial de entrega de boletas electorales de Oregon a más tardar a las 8 p. m. del día de las elecciones.

¡Importante! Su boleta electoral debe enviarse en el sobre de envío de la boleta electoral que se le proporciona en su paquete de materiales electorales. **¡Asegúrese de firmar el sobre de envío de la boleta electoral que se le ha emitido!**

Si extravió o dañó su sobre de envío de la boleta electoral, comuníquese con nuestra oficina al 541-774-6148.

Información sobre el registro de votante

Regístrese para votar: para votar en Oregon es necesario que esté registrado en el condado donde reside. Es posible registrarse si contesta con un “sí” a estas tres preguntas: 1) ¿Es usted residente de Oregon? 2) ¿Es usted ciudadano de los Estados Unidos? 3) ¿Tiene por lo menos 16 años de edad? *Si tiene 16 o 17 años de edad, no recibirá una boleta electoral hasta cuando se realicen elecciones después de que cumpla 18 años de edad.*

Cómo registrarse: Puede registrarse para votar en línea ingresando a oregonvotes.gov o puede obtener una tarjeta de registro de votante en cualquiera de los siguientes lugares: 1) en cualquier oficina electoral del condado; 2) en la Oficina de la Secretaría de Estado; 3) en algunas agencias estatales como el Departamento de Vehículos Motorizados (Division of Motor Vehicles); 4) en una campaña de registro de votantes. Puede llenar la tarjeta en persona o enviarla a través del Servicio Postal de Estados Unidos. También puede imprimir una tarjeta de registro electrónico ingresando a oregonvotes.gov.

Actualice su registro de votante: una vez que se haya registrado, usted es responsable de mantener sus datos actualizados. Puede hacerlo en línea en oregonvotes.gov o llenando y enviando una tarjeta de registro de votante con la información nueva. Debe actualizar su registro si hace algo de lo siguiente: 1) cambia la dirección de su domicilio; 2) cambia su dirección postal; 3) cambia su nombre; 4) cambia su firma; 5) desea cambiar o elegir un partido político; 6) va a estar ausente de su domicilio el día de las elecciones.

Para enviar su boleta electoral

El día de las elecciones es el martes, 5 de noviembre de 2024

Después de marcar su voto en la boleta electoral:

1. **Revise** su boleta electoral para verificar que no haya errores;
2. **Introduzca** su boleta electoral en el sobre de envío de la boleta electoral;
3. **Cierre** el sobre de envío de la boleta electoral;
4. **Firme** el sobre de envío de la boleta electoral;
5. **Envíe** su boleta electoral.

Ahora tiene dos maneras de enviar su boleta electoral:

1. **Envíe por correo postal** su boleta electoral para que tenga matasellos a más tardar el día de las elecciones; o
2. **Deposite** su boleta electoral en un buzón oficial de entrega de boletas electorales de Oregon a más tardar a las 8 p. m. del día de las elecciones.

Sitio oficial de entrega de boletas electorales por correo postal

¡Importante! Su boleta electoral debe enviarse en el sobre de envío de la boleta electoral que se le proporciona en su paquete de materiales electorales. **¡Asegúrese de firmar el sobre de envío de la boleta electoral que se le ha emitido!**

Si extravió o dañó su sobre de envío de la boleta electoral, comuníquese con nuestra oficina al

541-774-6148

Ubicaciones de los sitios de entrega

El día de las elecciones es el martes, 5 de noviembre de 2024

Sitios oficiales de entrega de boletas electorales del condado de Jackson

(A partir del lunes, 21 de octubre de 2024)

Sitio de entrega	Tipo y horario
Oficina Electoral del condado de Jackson (Jackson County Elections) 1101 W. Main St., Suite 201 Medford, OR 97501 (Oficina ubicada en el segundo piso)	Los buzones de entrega de boletas electorales en la calle y para peatones estarán abiertos todos los días, las 24 horas del día (carril izquierdo, W. Main). Cierran a las 8 p. m. del día de las elecciones. Los buzones internos de entrega de boletas electorales en la oficina electoral estarán abiertos de 8 a. m. a 4 p. m., de lunes a viernes (de 7 a. m. a 8 p. m., el día de las elecciones).
Biblioteca de Ashland (Ashland Library) 410 Siskiyou Blvd. Ashland, OR 97520	El buzón de entrega de boletas electorales en la calle estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en el callejón de Gresham St. junto al punto de entrega de libros). Cierran a las 8 p. m. del día de las elecciones.
Biblioteca de Central Point (Central Point Library) 116 S. 3rd St. Central Point, OR 97502	El buzón de entrega de boletas electorales para peatones estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la parte sur del edificio de la biblioteca, en la entrada principal). Cierran a las 8 p. m. del día de las elecciones.
Biblioteca de Eagle Point (Eagle Point Library) 239 W. Main St.	El buzón de entrega de boletas electorales para peatones estará abierto todos los días, las 24 horas del día

Eagle Point, OR 97524	(en la entrada principal de la sucursal de la biblioteca). Cierran a las 8 p. m. del día de las elecciones.
Biblioteca de Medford (Medford Library) 205 S. Central Ave Medford, OR 97501	El buzón de entrega de boletas electorales en la calle estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la entrada del estacionamiento por 10th St.). Cierran a las 8 p. m. del día de las elecciones.
Biblioteca de Phoenix (Phoenix Library) 510 W. 1st St. Phoenix, OR 97535	El buzón de entrega de boletas electorales para peatones estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la entrada principal de la sucursal de la biblioteca). Cierran a las 8 p. m. del día de las elecciones.
Biblioteca de Rogue River (Rogue River Library) 412 E. Main St. Rogue River, OR 97537	El buzón de entrega de boletas electorales para peatones estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la entrada principal de la sucursal de la biblioteca). Cierran a las 8 p. m. del día de las elecciones.

Propuesta 15-230 – Ciudad de Rogue River (City of Rogue River)

Enmienda a los estatutos para modificar los límites de mandato electoral de los concejales y el alcalde electo.

Pregunta: ¿Deben enmendarse los estatutos de la ciudad para simplificar los límites de mandato electoral de los miembros electos del Concejo Municipal y del alcalde?

Resumen: en 1996, los estatutos de la ciudad se enmendaron para establecer que los concejales de la ciudad no podrían ejercer durante más de dos (2) mandatos electorales de cuatro años, que los alcaldes no podrían ejercer durante más de dos (2) mandatos electorales de dos años y que ninguna persona podría hacer ninguna combinación de cargos de elección popular durante más de doce (12) años. En 2014, los estatutos se enmendaron para establecer que, después de dos mandatos electorales como concejal o alcalde, cualquier persona podría no participar durante un ciclo electoral y volver a postularse para el cargo, pero se aclaró que ninguna persona podría ocupar un cargo de elección popular durante más de doce (12) años consecutivos. En 2023, se modificaron los estatutos para cambiar los mandatos electorales como alcalde a mandatos electorales de cuatro (4) años. El efecto de la enmienda propuesta a los estatutos es permitir que cualquier funcionario electo pueda ejercer un total de 16 años consecutivos, independientemente de que en esos años ejerza como concejal o alcalde. Cada mandato electoral seguiría siendo de cuatro (4) años y los funcionarios electos tendrían que postularse para el cargo cada cuatro (4) años. A ningún funcionario electo se le permitiría ejercer más de 16 años consecutivos.

Explicación de la propuesta:

Esta propuesta sugiere una enmienda a los estatutos de la ciudad de Rogue River (City of Rogue River). La enmienda revocaría y reemplazaría los límites actuales de mandato electoral para los puestos de concejal y alcalde.

Los límites de mandato electoral para los puestos del Concejo Municipal y de alcalde se establecieron en 1996, mediante una enmienda a los estatutos, y se modificaron en 2014 mediante otra enmienda a los estatutos y nuevamente en 2023 mediante otra enmienda a los estatutos. Esta propuesta establecería que cualquier funcionario electo que ejerza como concejal o alcalde estaría limitado a un total de dieciséis (16) años consecutivos en el cargo.

La disposición actual de los estatutos establece que un concejal o un alcalde no puede ejercer por más de dos mandatos electorales y no más de un total de doce años consecutivos en cualquier cargo de elección popular de la ciudad. En su versión vigente, los estatutos impedirían que una persona pueda ejercer durante dos mandatos electorales como concejal y luego dos mandatos electorales como alcalde. La propuesta presentada para enmendar los estatutos serviría para resolver ese problema y permitiría que los funcionarios electos puedan ejercer más de dos mandatos electorales, pero no más de dieciséis (16) años consecutivos en el cargo.

Esta información ha sido facilitada por: la ciudad de Rogue River (City of Rogue River)

Propuesta 15-231 – Ciudad de Rogue River (City of Rogue River)

Prohíbe los negocios de psilocibina en la ciudad de Rogue River (City of Rogue River).

Pregunta: ¿Debe la ciudad de Rogue River (City of Rogue River) prohibir los centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos relacionados en la ciudad?

Resumen: la ley estatal de Oregon permite la fabricación, el transporte, la distribución, la venta y la compra de psilocibina, la droga psicodélica presente en ciertos hongos. Una ciudad podría "decidir no aplicar la ley" mediante la adopción de una ordenanza que prohíba el establecimiento de fabricantes autorizados de productos de psilocibina y/o los centros de servicio relacionados dentro de sus límites.

La ciudad adoptó una ordenanza que prohíbe el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y operadores de centros de servicio relacionados (colectivamente, "instalaciones de psilocibina") en la ciudad. La ley estatal requiere que esta ordenanza sea aprobada por los votantes antes de que pueda entrar en vigencia.

La aprobación de esta propuesta prohibiría las instalaciones de psilocibina en la ciudad. El rechazo de esta propuesta permitiría que las instalaciones de psilocibina en la ciudad estén sujetas a las restricciones estatales y locales.

Explicación de la propuesta

La aprobación de esta propuesta prohibiría el establecimiento y la operación de negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad de Rogue River (City of Rogue River).

Un Concejo Municipal puede adoptar una ordenanza que prohíba el establecimiento de negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad, pero debe remitir la ordenanza a los votantes en las elecciones generales a nivel estatal. El Concejo Municipal de la ciudad de Rogue River (City of Rogue River City Council) ha adoptado la ordenanza N.º 24-432-O, que prohíbe establecer negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad y, por lo tanto, ha remitido esta propuesta a los votantes.

Si se aprueba, esta propuesta prohibiría los negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad.

Esta información ha sido facilitada por: la Ciudad de Rogue River (City of Rogue River)

Propuesta 15-232 – Ciudad de Ashland (City of Ashland)

Enmienda a los estatutos de Ashland: elecciones de escaño abierto.

Pregunta: ¿Debe la ciudad cambiar sus estatutos electorales para tener una elección de escaño abierto para el Concejo Municipal?

Resumen:

Votar "Yes" (Sí) por esta propuesta enmienda los estatutos de la ciudad para eliminar el requisito de que los candidatos al Concejo Municipal se postulen para los puestos designados del 1 al 6. En cambio, los candidatos para el Concejo Municipal se postularán para cualquiera de los tres escaños abiertos del Concejo en cada elección general bienal. Los tres candidatos con mayor número de votos serán elegidos para ocupar los tres escaños abiertos en el Concejo. Si hay más de tres escaños abiertos, los escaños abiertos restantes serán ocupados por los próximos votantes que obtengan más votos.

Votar "No" (No) por esta propuesta mantiene el lenguaje existente en los estatutos de la ciudad, que requiere que los miembros del Concejo designen el número del escaño del Concejo para el que aspiran ser elegidos.

Explicación de la propuesta:

Los actuales estatutos de la ciudad requieren que los candidatos designen el número del escaño del Concejo (del 1 al 6) para el que buscan ser elegidos. Por lo tanto, los candidatos solo se postulan para las elecciones contra otro candidato o candidatos que buscan ese mismo número específico de escaño en el Concejo. Votar "no" (no) mantendrá la estructura actual.

El cambio permitirá a los candidatos postularse para cualquiera de los tres escaños abiertos del Concejo que se eligen cada cuatro años. Los candidatos que reciban los tres mayores números de votos recibirán un escaño de mandato electoral completo.

Un escaño "no vencido" se refiere a un escaño del Concejo que está en la boleta electoral debido a una vacante anterior y que es para los dos años restantes del mandato electoral, ya que Ashland funciona en un ciclo de elecciones bienales. El cambio establece que, después de que los tres candidatos con mayor número de votos hayan sido delegados a los escaños de mandato electoral completo, el siguiente candidato o candidatos con mayor número de votos ocuparán el escaño o escaños restantes del Concejo por los dos años restantes del mandato electoral no vencido.

Si un votante selecciona en su boleta electoral más miembros del Concejo que puestos abiertos en el Concejo, las selecciones de ese votante no serán tomadas en cuenta.

Esta información ha sido facilitada por: la ciudad de Ashland (City of Ashland)

Propuesta 15-233 – Ciudad de Ashland (City of Ashland)

Enmienda a los estatutos de Ashland: juez municipal como un puesto de designación.

Pregunta: ¿Deben los estatutos de la ciudad eliminar el puesto de juez municipal como puesto electo y hacer que sea designado por el alcalde y el Concejo?

Resumen:

Votar "Yes" (Sí) por esta propuesta modifica los estatutos de la ciudad para permitir que el alcalde, con la confirmación del Concejo, nombre a una persona con la experiencia, las habilidades y el temperamento adecuados para ocupar el puesto de juez municipal, así como eliminar la compensación para el juez municipal de la planilla de los estatutos de la ciudad.

Votar "No" (No) por esta propuesta mantiene el lenguaje existente en los estatutos de la ciudad que, además de ser miembro del Colegio de Abogados del estado de Oregon (Oregon State Bar), no proporciona ningún otro criterio de selección para ser elegido como juez municipal. Votar "No" (No) mantendrá el salario para el puesto que se estableció inicialmente para ser el mismo que el del año 1978-79 y, posteriormente, se ajustará en el mismo porcentaje que el ajuste salarial promedio de los demás empleados supervisores y jefes de departamento de la Ciudad de Ashland (City of Ashland).

Explicación de la propuesta:

Las principales consideraciones para desempeñar el trabajo de un juez municipal incluyen garantizar un acceso justo, imparcial y equitativo a la justicia, mantener el decoro en la sala del tribunal e interpretar y aplicar eficazmente la ley. Además de la admisión al Colegio de Abogados del estado de Oregon (Oregon State Bar), los estatutos no establecen cumplimiento de los requisitos adicionales ni criterios de solicitud para ser elegido como juez municipal.

La enmienda también cambiará el puesto de juez municipal de un puesto electo a un puesto designado y eliminará la compensación del juez municipal de la planilla de los estatutos. Actualmente, el salario del juez municipal se estableció inicialmente para ser el mismo que en el año 1978-79 y, posteriormente, ajustarse en el mismo porcentaje que el ajuste salarial promedio de los otros empleados supervisores y jefes de departamento de la ciudad de Ashland (City of Ashland), sin relación con la carga de

trabajo. Si la enmienda es aprobada, el juez municipal será designado por el alcalde, con la confirmación del Concejo, y la compensación por el puesto de juez municipal estará dentro de las planillas de pago estándar, según lo sugerido por el Departamento de Recursos Humanos.

Esta información ha sido facilitada por: la ciudad de Ashland (City of Ashland)

Propuesta 15-234 – Ciudad de Ashland (City of Ashland)

Aprobación de la Resolución 2024-05 de Ashland; autoridad para emitir bonos de ingresos de agua.

Pregunta: ¿Debería autorizarse a la ciudad a emitir hasta \$75,000,000 en bonos de ingresos para financiar la construcción de mejoras en el sistema de agua?

Resumen: esta propuesta busca la aprobación de los votantes para que la ciudad de Ashland (City of Ashland) tenga la autoridad de emitir bonos de ingresos de agua bajo la Resolución 2024-05 por una cantidad principal agregada que no exceda los \$75,000,000 para financiar mejoras de capital en el sistema de agua de la ciudad, incluyendo, pero no limitado a, mejoras en la planta de tratamiento de agua y rehabilitación de las líneas de transmisión este y oeste. La ciudad anticipa la emisión de bonos de ingresos de agua a la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, (EPA, por sus siglas en inglés)) federal bajo un programa de préstamos federales que está diseñado para ayudar a los gobiernos locales a invertir en la sustitución de la infraestructura antigua de suministro de agua.

Si se aprueba la propuesta, la resolución otorga a la ciudad la autoridad para emitir bonos de ingresos pagaderos únicamente con los ingresos del sistema de agua. Los bonos no serán obligaciones generales de la ciudad, y ni la autorización ni la emisión de los bonos autorizarán a la ciudad a imponer un plan de impuestos. La aprobación de la propuesta autorizará a la ciudad a acceder a fondos a través de la EPA para la construcción de la planta de tratamiento de agua, abordando las necesidades cruciales de infraestructura de suministro de agua.

Explicación de la propuesta:

Esta propuesta pregunta a los votantes si la ciudad de Ashland (City of Ashland) debería estar autorizada para emitir bonos de ingresos de agua para financiar la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua y la rehabilitación de la infraestructura asociada por una cantidad principal agregada que no exceda los \$75,000,000. Los bonos de ingresos de agua están garantizados y son pagaderos con los ingresos generados por el sistema de agua de la ciudad. Esta propuesta no pregunta si la ciudad debería construir la planta de tratamiento de agua; esa decisión

ya ha sido tomada después de extensos debates públicos y decisiones del Concejo durante la última década.

La planta de tratamiento de agua y los proyectos de infraestructura relacionados se han identificado como necesidades críticas debido a su antigüedad y estado. Para financiar estos proyectos, la ciudad propone emitir bonos de ingresos de agua a la EPA. La EPA comprará los bonos de ingresos de agua, prestando así a la ciudad el dinero utilizado para comprar los bonos. Los pagos de bonos de ingresos de agua por parte de la ciudad servirán como reembolso de préstamos. La EPA está comprando los bonos y prestando los fondos bajo un programa federal de préstamos diseñado para ayudar a los gobiernos locales a sustituir la infraestructura antigua de suministro de agua. Este programa de préstamos permite una estructura de préstamo flexible, que incluye pagos diferidos, periodos de pago extendidos y flexibilidad en el reembolso de la construcción.

Si la propuesta no es aprobada, la ciudad deberá explorar opciones de financiamiento alternativas, como los bonos de obligación general. Los bonos de obligación general requieren la aprobación de los votantes y autorizarían a la ciudad a aumentar los impuestos prediales para reembolsar los bonos de obligación general. Por el contrario, los bonos de ingresos de agua no afectan los impuestos prediales, ya que son reembolsados con los ingresos generados por el sistema de agua. Las tarifas del agua se incrementarán según sea necesario para garantizar que el sistema de agua y la deuda asociada al proyecto estén financiados correctamente.

Votar "Yes" (Sí) autoriza a la ciudad a emitir bonos de ingresos de agua para financiar la construcción de la planta de tratamiento de agua y la rehabilitación de las líneas de transmisión este y oeste. Votar "No" (No) requiere que la ciudad considere otras opciones de financiamiento para abordar las necesidades del sistema de agua y retrasa la construcción.

Esta información ha sido facilitada por: la ciudad de Ashland (City of Ashland)

Propuesta 15-235 – Ciudad de Gold Hill (City of Gold Hill)

Enmiendas propuestas a los estatutos de la ciudad de Gold Hill (City of Gold Hill).

Pregunta: ¿Deben los votantes de la ciudad de Gold Hill (City of Gold Hill) aprobar los estatutos de la ciudad revisados?

Resumen: si es adoptada por los votantes, esta propuesta revisaría, actualizaría y reorganizaría los estatutos de la ciudad de Gold Hill. Los cambios a los estatutos fueron adoptados por última vez por los votantes en 1988 y no se han actualizado desde entonces. La propuesta de estatutos revisados cambiaría el mandato electoral del alcalde de dos años a cuatro años, pero mantendría la composición actual del Concejo con el alcalde y seis concejales. Las revisiones propuestas reorganizarían y simplificarían las disposiciones existentes de los estatutos, eliminarían secciones repetitivas y obsoletas, actualizarían el lenguaje de los estatutos y garantizarían la conformidad con la ley estatal. Las revisiones aclararían los requisitos de votación y quórum del Concejo Municipal, establecerían el puesto de administrador municipal como un funcionario de la ciudad a nivel de estatutos, y formalizarían la autoridad legislativa, administrativa y cuasijudicial del Concejo Municipal. Las revisiones también harían que todas las elecciones para cargos municipales sean no partidistas, eliminarían el lenguaje relacionado con el proceso de postulación de candidatos a la alcaldía y al Concejo Municipal, y cambiarían el proceso para cubrir las vacantes del Concejo.

Explicación de la propuesta:

El Concejo Municipal de Gold Hill (Gold Hill City Council) formó un Grupo de trabajo para la revisión de los estatutos y propone estas actualizaciones a los estatutos de la ciudad. El grupo de trabajo estaba compuesto por residentes de Gold Hill, miembros del Concejo y un ciudadano en su totalidad. El grupo de trabajo aprobó por unanimidad la propuesta de enmienda de los estatutos adoptada por el Concejo. Si se aprueban, los cambios de los estatutos de la ciudad entrarían en vigencia el 1 de enero de 2025.

La última vez que los votantes aprobaron enmiendas a los estatutos fue en 1988.

La intención del Concejo Municipal al proponer estas enmiendas es modernizar los estatutos de la ciudad y asegurar que las operaciones de la ciudad se ajusten a las últimas leyes de Oregon.

Los elementos clave de los estatutos propuestos incluyen:

- Utilizar como base los estatutos modelo de la Liga de Ciudades de Oregon.
- Cambiar la forma de gobierno actual de alcalde/concejal por la de concejal/administrador. El grupo de trabajo y el Concejo acordaron que la ciudad necesita un administrador municipal permanente para manejar los asuntos complejos de Gold Hill. El lenguaje propuesto define que un administrador municipal debe ser contratado sobre la base de: "educación y experiencia en competencias y prácticas de gestión de gobierno local".
- Definir los deberes, responsabilidades y autoridad de supervisión del administrador municipal, incluyendo la capacidad de contratar o rescindir a un procurador de la ciudad, ya sea empleado o contratista.
- Cambiar el puesto de secretario del registro de la ciudad de un puesto designado por el Concejo a un puesto designado por el administrador municipal. El administrador municipal debería tener la responsabilidad directa sobre el secretario del registro de la ciudad. Este es el proceso que utilizan muchas otras ciudades y es más eficiente, dado que un administrador municipal estará a cargo de las operaciones diarias de la ciudad.
- A partir de las elecciones generales de noviembre de 2026, el alcalde será elegido para un mandato electoral de 4 años. El alcalde continúa como concejal sin derecho a voto, excepto en caso de empate. Esto se hizo para proporcionar continuidad y alinear el mandato electoral del alcalde para que tenga la misma duración que los concejales.
- Definir un quórum con más detalle, incluyendo lo que constituye un quórum cuando se cubren vacantes, hasta llegar a un solo escaño del Concejo ocupado con 6 vacantes.
- Abordar el nepotismo: define que ningún empleado puede tener un familiar directo en el Concejo Municipal. Además, ningún miembro cercano de la familia del administrador municipal puede ocupar ningún cargo designado o empleo con la ciudad.
- Actualizar postulaciones: requiere que el Concejo adopte una ordenanza que establezca la manera en que una persona puede postularse para ser alcalde o miembro del Concejo. Esto elimina el conflicto principal que nuestros estatutos actuales tienen con la ley estatal en cuanto a los plazos y la forma de

recopilación de firmas. Esto podría permitir que un candidato recolecte firmas o pague una tarifa preestablecida a la ciudad para ser incluido en la boleta electoral.

- Definir que ningún concejal recibirá ninguna compensación (pago) por el desempeño de sus funciones en el Concejo. Se permite el reembolso de gastos (por ejemplo, capacitación).
- Mantener la disposición para un juez municipal, pero permitir al Concejo transferir algunas o todas las funciones del tribunal municipal a un tribunal estatal o de justicia apropiado.

El texto de la propuesta se puede obtener en línea en www.cityofgoldhill.gov o en la municipalidad, 420 N. 6th Avenue, Gold Hill, OR 97525, enviando un correo electrónico a info@cityofgoldhill.gov o llamando al 541-855-1525.

Esta información ha sido facilitada por: la ciudad de Gold Hill (City of Gold Hill)

Propuesta 17-119 – Distrito del Colegio Comunitario de Rogue (Rogue Community College District)

Emisión de bonos para la construcción y actualización de la educación profesional y de las instalaciones de aprendizaje comunitario; exigir auditorías.

Pregunta: ¿Debe el Colegio Comunitario de Rogue (Rogue Community College) construir y actualizar las instalaciones vocacionales; mejorar la accesibilidad, seguridad y protección; emitir hasta \$60,315,000 en bonos y exigir auditorías? Si se aprueban, los bonos se pagarán con impuestos prediales o sobre la titularidad de bienes raíces que no están sujetos a los límites de las secciones 11 y 11b del artículo XI de la Constitución de Oregon.

Resumen:

- Se espera que el estado proporcione \$15 millones en fondos equivalentes.

Los bonos financiarían los costos de capital para apoyar a los estudiantes y a la comunidad del sur de Oregon, incluyendo las siguientes acciones:

- Aumentar la capacidad en programas de capacitación laboral:
 - programas de aprendizaje, programas de mecánica diésel, conducción de camiones comerciales, preenfermería, soldadura, fabricación e incorporación del programa de automoción en el campus de Table Rock (Table Rock Campus) (ciudad de White);
 - programa de automoción, soldadura, fabricación y la incorporación de programas de EMT y mecánica diésel en el campus de Redwood (Redwood Campus) (Grants Pass).
- Mejorar la seguridad en todos los campus:
 - sistemas de cámaras;
 - sistemas de capacidad de bloqueo.
- Modernizar el centro de éxito estudiantil y las aulas del campus de Riverside (Riverside campus) (centro de Medford).

- Realizar mejoras de accesibilidad en todos los campus.
- Realizar mejoras en los edificios para prolongar su vida útil:
 - eficiencia energética;
 - sistemas de HVAC;
 - techos.
- Realizar mejoras al lugar, mobiliario, equipo, intereses y costos de emisión de bonos.

Condado de Jackson: se estima que las tasas del plan de impuestos sobre los bonos se mantendrán en la tasa actual de \$0.13 por cada \$1000 de valor fiscal predial.

Condado de Josephine: se estima que las tasas del plan de impuestos sobre los bonos aumenten de \$0.09 por cada \$1000 a \$0.13 por cada \$1000 de valor fiscal predial.

Las tasas están sujetas a los cambios en función de las tasas de interés y a las fluctuaciones en el valor fiscal predial. Los bonos tendrían un vencimiento dentro de 21 años a partir de la fecha de emisión y pueden ser emitidos en series.

Explicación de la propuesta

En 1970 fue fundado el Colegio Comunitario de Rogue (Rogue Community College (RCC, por sus siglas en inglés)), el cual atiende actualmente a más de 9,300 estudiantes en tres campus distribuidos por los condados de Josephine y Jackson.

EL COLEGIO BUSCA LA APROBACIÓN DE LOS VOTANTES PARA LA EMISIÓN DE BONOS PREVISTOS PARA MANTENER LA TASA ACTUAL DE IMPUESTOS SOBRE LOS BONOS PARA LOS RESIDENTES DEL CONDADO DE JACKSON.

La Junta de Educación del RCC busca la aprobación de los votantes para emitir un bono de obligación general de \$60,315,000. **Si se aprueba esta propuesta, el colegio estima que los propietarios en el condado de Jackson seguirían pagando la misma tasa que están pagando actualmente por los bonos del colegio.**

\$15 MILLONES EN FONDOS DE SUBVENCIÓN ESTATALES

La Asamblea Legislativa de Oregon podría conceder fondos de subvención de hasta \$15,000,000 pero solo si el colegio proporciona fondos equivalentes. La aprobación del bono aseguraría los fondos equivalentes del colegio.

¿POR QUÉ EL COLEGIO ESTÁ PRESENTANDO ESTA PROPUESTA?

El colegio pasó un año examinando el estado y las necesidades de sus instalaciones, entrevistando a los estudiantes y al personal para comprender qué mejoras tendrían el mayor impacto positivo en el entorno de aprendizaje y trayendo a expertos de la industria para evaluar las condiciones físicas de los edificios del colegio. El colegio encontró cuatro áreas de interés para lograr una mejora en las instalaciones:

- 1. Demanda de fuerza laboral:** hay poco espacio a nivel local, regional y nacional en los campos de enfermería, conducción de camiones comerciales, servicios médicos de emergencia, soldadura, fabricación y otros programas vocacionales que ofrece el colegio. La inscripción de estudiantes y la demanda de estos programas de capacitación superan el espacio disponible.
- 2. Protección y seguridad:** los tres campus necesitan importantes mejoras de seguridad y protección para mantener a salvo a los estudiantes y al personal.
- 3. Entornos de aprendizaje obsoletos:** las aulas, los laboratorios y la tecnología necesitan importantes mejoras para apoyar la capacitación laboral de los estudiantes.
- 4. Edificios antiguos:** los edificios de todo el colegio necesitan trabajos de reemplazo y reparación de techos, revestimientos y sistemas de HVAC antiguos.

PROYECTOS PROPUESTOS

- Aumentar la capacidad en los **programas de capacitación laboral** para satisfacer la creciente inscripción en los programas y mejorar la utilización del espacio:
 - **programas de aprendizaje, programas de mecánica diésel, conducción de camiones comerciales, enfermería, soldadura, fabricación e** incorporación del **programa de automoción** en el campus de Table Rock (Table Rock Campus) (ciudad de White);
 - **programa de automoción, soldadura, fabricación** y la incorporación de programas de **EMT y mecánica diésel** en el campus de Redwood (Redwood Campus) (Grants Pass).
- **Aumentar la seguridad** con sistemas de cámaras y sistemas de bloqueo mejorados.

- **Actualizar los sistemas de edificios antiguos para prolongar su vida útil y mejorar la eficiencia energética**, incluyendo los techos y sistemas de HVAC.
- **Renovar el campus del centro de Medford** con un nuevo centro de éxito estudiantil para ofrecer más oportunidades de aprendizaje fuera de las aulas.
- **Realizar actualizaciones para mejorar la accesibilidad de la ADA**, también conocida como la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, para mejorar el acceso de los estudiantes, el personal y los miembros de la comunidad a los edificios del colegio.

COMITÉ DE SUPERVISIÓN PARA GASTOS DE LOS BONOS

La ley exige que los fondos de los bonos se utilicen para los gastos descritos en la boleta electoral. La Junta de Educación del RCC se encargaría de la supervisión para garantizar que todos los fondos de los bonos se utilicen para los fines aprobados por los votantes.

ASPECTOS FINANCIEROS

Condado de Jackson: se estima que las tasas de impuestos prediales se mantendrán en la tasa actual de \$0.13 por cada \$1000 de valor fiscal predial.

Condado de Josephine: se estima que las tasas aumenten de \$0.09 por cada \$1000 a \$0.13 por cada \$1000 de valor fiscal predial.

Las tasas están sujetas a los cambios en función de las tasas de interés y a las fluctuaciones en el valor fiscal predial. Los bonos tendrían un vencimiento dentro de 21 años a partir de la fecha de emisión y pueden ser emitidos en series.

Esta información ha sido facilitada por: el Distrito del Colegio Comunitario de Rogue (Rogue Community College District)

Propuesta 17-123 – Distrito Escolar de Three Rivers (Three Rivers School District)

Autorización para la emisión de bonos para mejorar la seguridad y reconstruir los techos de edificios antiguos.

Pregunta: ¿Debe el Distrito Escolar de Three Rivers (Three Rivers School District) emitir \$39,000,000 en bonos para costos de capital escolar y recibir una subvención equivalente de \$6,000,000? Si se aprueban, los bonos se pagarán con impuestos prediales o sobre la titularidad de bienes raíces que no están sujetos a los límites de las secciones 11 y 11b del artículo XI de la Constitución de Oregon.

Resumen: el Distrito Escolar Unificado de Three Rivers/condado de Josephine (Three Rivers / Josephine County Unit Joint School District) en Oregon, depende del apoyo local para financiar mejoras de capital. El distrito ha recibido una subvención de \$6,000,000 que solo estará disponible si se aprueban los bonos. Si se aprueban, esta propuesta financiaría los costos de capital dentro del distrito, incluyendo:

- Reconstrucción de los techos de los edificios en todo el distrito para mantener su integridad estructural y proteger la inversión de la comunidad en las instalaciones del distrito escolar.
- Medidas de seguridad y protección enfocadas en el control del acceso a todas las ubicaciones.
 - cercado adicional
 - puertas vigiladas por guardias
 - sistemas de entrada con porteros automáticos
 - cámaras
 - tarjetas de acceso
 - iluminación de seguridad
 - puertas y herrajes de seguridad

Los bonos tendrían un vencimiento de 21 años o menos a partir de la fecha de emisión y pueden ser emitidos en una o más series. Si se aprueba, se estima que la tasa promedio anual de impuestos sobre los bonos sea de \$0.42 por cada \$1,000.00 de valor fiscal predial. Las tasas reales pueden variar en función de las tasas de interés incurridas y de los cambios en el valor fiscal predial.

Explicación de la propuesta:

Esta propuesta para la emisión de bonos aborda la seguridad, la protección y la integridad de nuestros edificios escolares dentro del Distrito Escolar Unificado de Three

Rivers/condado de Josephine (Three Rivers / Josephine County Unit Joint School District) con un enfoque en la reconstrucción de los techos antiguos y la mejora de las medidas de seguridad. El distrito atiende actualmente a más de 4,000 estudiantes y emplea aproximadamente 600 miembros del personal en 14 escuelas.

Atender las necesidades de los techos

Varios edificios del distrito tienen más de 60 años de antigüedad y se encuentran en estado crítico, tal y como se identificó en un reciente plan de instalaciones a largo plazo. Reconstruir los techos de estas estructuras ayudará a mantener su integridad estructural y evitar gastos futuros. Se destinarían aproximadamente \$35 millones a la reconstrucción de los techos de los edificios en todo el distrito para mejorar la seguridad, funcionalidad e integridad de las instalaciones antiguas del distrito.

Mejorar la seguridad escolar

En respuesta a las constantes preocupaciones por la seguridad, el equipo de seguridad del distrito y las fuerzas del orden público locales han evaluado nuestros edificios y campus escolares. La estrategia propuesta busca reforzar los perímetros de las escuelas controlando los puntos de entrada y salida, con el fin de impedir y retrasar posibles amenazas. Aproximadamente, \$10 millones se designarían para mejoras a la seguridad, incluyendo cercados, puertas y sistemas de entrada avanzados para dar prioridad a la seguridad de la comunidad escolar.

Subvención estatal

El distrito ha sido seleccionado para recibir una subvención estatal equivalente de \$6 millones para este proyecto, solo si se aprueba esta propuesta para la emisión de bonos. Si la propuesta no es aprobada, esta subvención equivalente sería otorgada a otro distrito en Oregon.

Se estima que la tasa de impuestos prevista para este bono sea de \$0.42 por cada \$1,000 de valor fiscal predial. Por ejemplo, una propiedad valorada en \$300,000 contribuiría con un estimado de \$126 al año durante los 21 años de duración del bono. La tasa real del plan de impuestos puede diferir debido a las tasas de interés actuales y a los cambios en el valor fiscal predial.

Esta información ha sido facilitada por: Distrito Escolar de Three Rivers (Three Rivers School District)